

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21027

ORDEN de 15 de julio de 1983 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Información y Turismo del Estado.

Excmo. Sr.: Existiendo en la actualidad vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con el Reglamento del indicado Cuerpo, aprobado por Decreto 1811/1971, de 22 de julio, modificado por Reales Decretos 1888/1976, de 18 de junio, y 3043/1976, de 26 de noviembre, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve convocar oposición con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Número de plazas.

Se convoca la provisión de cinco plazas en turno libre y una en turno restringido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre. La plaza que no se cubra en turno restringido podrá acumularse a las de turno libre.

2.ª Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes todos los requisitos siguientes y gozar de los mismos en el momento de adquirir la condición de funcionario de carrera:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido dieciocho años de edad en la fecha en que expira el plazo para la presentación de instancias.
- c) Estar en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en los siguientes estudios superiores: Derecho, Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Filología, Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas y Sociología, Económicas y Empresariales y Ciencias de la Información. En su defecto, estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo de la Administración directa del Estado, o de la Administración Institucional o local o de otras Corporaciones públicas, ni haber sido separado del servicio del Estado mediante expediente disciplinario o resolución gubernativa.
- f) No hallarse condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas ni a penas por la comisión de delitos dolosos.
- g) Para los del turno restringido, encontrarse a la fecha de publicación de esta Orden desempeñando plaza de igual categoría a las objeto de esta convocatoria como personal eventual, interino o contratado.

3.ª Solicitudes.

Las personas que deseen participar en estas pruebas selectivas formularán solicitud, en duplicado ejemplar, según el modelo normalizado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1979, como anexo a la Orden de 28 de diciembre de 1978, y dirigida al Ministro de la Presidencia, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria. Los aspirantes manifestarán expresamente en sus instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria.

La presentación de estas solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de la Presidencia, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que se harán efectivas, bien directamente o mediante giro postal o telegrá-

fico, en la Habilitación General de la Presidencia del Gobierno (calle Alberto Alcocer, 46, duplicado, Madrid-16).

Si alguna de las instancias adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días subsane la falta, con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámite.

4.ª Admisión de candidatos.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión para estos últimos de los motivos que justifican su inadmisión. En dicha lista figurarán el nombre y apellidos de todos los interesados, así como el número de documento nacional de identidad. Los interesados podrán formular, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se aprueba la lista definitiva.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado asimismo a partir del día siguiente al de su publicación en dicho periódico oficial, ante el Ministro de la Presidencia.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.ª El Tribunal.

Después de aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la constitución del Tribunal calificador, compuesto por un Presidente y seis Vocales, designados por el Ministro de la Presidencia. El Tribunal estará presidido por la persona que designe dicho Ministro, y estará formado por dos Catedráticos o Profesores agregados de Universidad de materias relacionadas con las que constituyen el objeto de los ejercicios de la oposición y cuatro Técnicos de Información y Turismo del Estado, uno de los cuales actuará de Secretario.

En el supuesto de que para juzgar alguno de los idiomas presentados por los opositores fuese precisa la presencia de una persona cualificada, el Tribunal podrá solicitar la asistencia de un funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y un Profesor de la Escuela Oficial de Idiomas.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cinco de sus miembros, titulares o suplentes, de modo indistinto. El Presidente del Tribunal gozará del voto de calidad.

Cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante; y los aspirantes podrán recusarlos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del mismo texto legal.

6.ª Las pruebas selectivas.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes pruebas:

Primer ejercicio.—Exposición por escrito, durante un plazo máximo de dos horas para cada uno de ellos, de dos temas de los comprendidos en el cuestionario de este ejercicio; el primero, sacado a la suerte de entre los que componen el grupo primero del cuestionario, y el segundo, extraído por el mismo procedimiento de entre los que integran el grupo segundo del mismo.

Segundo ejercicio.—Exposición oral, en el plazo mínimo de sesenta minutos y máximo de setenta y cinco, de cinco temas sacados a la suerte y correspondientes a cada uno de los grupos del cuestionario de este ejercicio. Los opositores dispondrán de un periodo de tiempo de quince minutos, previo al co-

mienzo de la exposición de los temas, para la preparación de éstos.

Tercer ejercicio.—Realización de dos pruebas, una escrita y otra oral, para cada uno de los idiomas extranjeros de que el opositor haya solicitado ser examinado, que se practicará en la siguiente forma: la prueba escrita consistirá en la realización de un escrito práctico o de redacción sobre materias relacionadas con las funciones del Cuerpo en el que sea necesario realizar traducciones directas e inversas, estas últimas con auxilio de diccionario. La prueba oral consistirá en la lectura pública del ejercicio realizado por el interesado, quien mantendrá a continuación una conversación con el Tribunal en el idioma de que se trate.

Cada aspirante habrá de ser examinado al menos de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales será necesariamente el inglés.

Cuarto ejercicio.—Exposición por escrito, durante un plazo máximo de dos horas para cada uno de ellos, de dos temas: el primero, sacado a la suerte de entre los que componen el cuestionario de este ejercicio; el segundo, propuesto libremente por el Tribunal, y que versará sobre las materias de los cuestionarios que componen esta oposición, sacado a la suerte de entre los que se hagan públicos en el momento de la prueba, en número no inferior a quince.

Los cuestionarios relativos a cada uno de los ejercicios primero, segundo y cuarto son los contenidos en el programa que se publica como anexo de esta Orden.

De los ejercicios primero, tercero y cuarto se dará lectura por los interesados en sesión pública.

El orden de actuación de los aspirantes se efectuará mediante sorteo público, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado»; del mismo modo se anunciará con quince días de antelación, al menos, la fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba del primer ejercicio. Los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se harán públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores o por cualquier otro medio que juzgue conveniente para facilitar un amplio conocimiento, con veinticuatro horas, al menos, de antelación, así como en su día la relación definitiva de aspirantes aprobados en la oposición.

Los candidatos serán convocados para cada prueba mediante llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que algunos de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló. El Tribunal cuando excluya a un aspirante lo comunicará el mismo día a la autoridad convocante de la oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, no podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de sus ejercicios o, caso de no haberlos, de la resolución definitiva sobre la misma.

7.ª Calificación de los ejercicios.

Cada uno de los ejercicios de que se componen las pruebas selectivas se calificará independientemente con una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos, que se obtendrá dividiendo la suma de los concedidos por cada uno de los miembros presentes del Tribunal por el número de los mismos.

Al finalizar diariamente cada una de las sesiones, y previa deliberación secreta del Tribunal, se darán a conocer las calificaciones de los opositores que en ella hayan actuado, en la exposición de los ejercicios orales o en la lectura de los escritos, con expresión de las puntuaciones obtenidas por los que hayan superado la prueba de que se tratare.

Serán eliminados en cada ejercicio los opositores que obtengan calificación inferior a cinco puntos.

En el tercer ejercicio, cuando el opositor haya sido examinado de algún idioma extranjero, además de los dos obligatorios, la calificación por cada uno de estos idiomas, no preceptivos, no podrá exceder de dos puntos ni de quince el total de la calificación obtenida en el ejercicio.

8.ª Listas de aprobados y propuesta del Tribunal.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas, y su Presidente la elevará a la autoridad competente, como propuesta de nombramiento.

Juntamente con la relación de aprobados, el Tribunal remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

9.ª Presentación de documentos.

Los aspirantes propuestos aportarán ante la Dirección General de Servicios del Ministerio de la Presidencia, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

a) Certificación en extracto del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Documento acreditativo de la titulación a que se refiere el apartado c) de la base segunda de la convocatoria.

c) Certificado expedido por alguna de las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo, relativo a las condiciones físicas indicadas en el apartado d) de la base segunda.

d) Declaración jurada en los términos que se contienen en el apartado e) de la repetida base segunda.

e) Declaración o documentos acreditativos de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Los aspirantes propuestos del turno restringido, deberán acreditar que se hayan en las circunstancias exigidas por la Ley 70/1976, de 26 de diciembre.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación en esa oposición. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. Adquisición de la condición de funcionarios de carrera.

Por Orden ministerial, a la vista de la propuesta definitiva del Tribunal Calificador, se dispondrá el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de técnicos de Información y Turismo del Estado a favor de quienes hayan acreditado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal, expidiéndose seguidamente los correspondientes títulos. Dichos funcionarios no podrán tomar posesión de sus destinos antes del 1 de enero de 1984.

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los aspirantes aprobados deberán cumplir el requisito establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

11. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de julio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 31 de mayo de 1983).—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Excmo. Sr. Secretario de Estado, portavoz del Gobierno.

Programa de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado

PRIMER EJERCICIO

Grupo primero

Tema 1. El estudio de la sociedad. Ambito de la sociología y sus relaciones con otras ciencias sociales.

Tema 2. Las tendencias principales de la teoría sociológica. Sociología dialéctica, empirismo sociológico, funcionalismo, estructuralismo.

Tema 3. Factores en la vida social del hombre. La capacidad de aprendizaje. El medio natural. El factor cultura. El factor herencia. El grupo como factor.

Tema 4. La sociedad tradicional. La sociedad industrial.

Tema 5. Estratificación social. Status social. Origen, determinantes y tipos de status. Movilidad social.

Tema 6. Categorías y grupos sociales. Grupos primarios y secundarios. Comunidad y sociedad.

Tema 7. El rol social. Rol y status. Conflicto de roles. Clasificación de roles.

Tema 8. La motivación en la conducta social. Motivos y actitudes. Las pautas de comportamiento. La sanción social. Anomia, desviación y marginación social.

Tema 9. El concepto de institución. Instituciones y asociaciones. Las instituciones en la sociedad actual.

Tema 10. La socialización. Aprendizaje y socialización. Socialización y conformidad. Socialización e identificación. La integración social.

Tema 11. El cambio social. Conflicto y cambio. Movilidad y cambio sociales. Cambio, evolución, progreso.

Tema 12. Sociología del conocimiento. La ideología.

Tema 13. La investigación social: Características, tipos y fases. El muestreo, el cuestionario. La entrevista.

Tema 14. Las técnicas proyectivas. Las escalas. Análisis de datos y presentación de resultados de una investigación social.

Tema 15. La opinión pública. Origen, noción y naturaleza de la opinión pública.

Tema 16. Elementos subjetivos y objetivos de la opinión pública: El público de la opinión, lo controvertible, lo actual. Ambito: La opinión pública nacional e internacional.

Tema 17. Formación de la opinión pública: Procesos psicológicos. Símbolos y representaciones colectivas, factores racionales y emocionales.

Tema 18. Formación de la opinión pública. Procesos sociológicos. Interacción e influencia: El papel de los grupos, organización social, estructura económica, partidos políticos y grupos de presión como contexto de la opinión.

Tema 19. Manifestación de la opinión pública: Su identificación y mensuración. Investigación de actitudes y opiniones.

Tema 20. La comunicación humana. La comunicación como institución social. Comunicación e información.

Tema 21. El estudio de la comunicación. Orígenes. Desarrollo y tendencias actuales. El enfoque interdisciplinar. Situación presente de la teoría de la comunicación.

Tema 22. El proceso de la comunicación. Fases. Codificación, tratamiento, recepción, descodificación e interpretación.

Tema 23. Clases de comunicación. Comunicaciones primarias y comunicaciones secundarias. La comunicación de masas.

Tema 24. Las fuentes de la comunicación. Caracteres genéricos. Caracteres específicos de la comunicación de masas.

Tema 25. Las organizaciones comunicativas. Estructura interna y procesos de decisión. Condicionamientos sociales, técnicos y económicos.

Tema 26. El destinatario de la comunicación: Caracteres genéricos. Notas específicas del destinatario de la comunicación de masas. La estructura de los públicos y el uso de los medios. Análisis de audiencias.

Tema 27. Estudio de la audiencia. La audiencia de los medios de comunicación de masas. Los procesos selectivos de la audiencia.

Tema 28. El canal de la comunicación. Canales naturales, artificiales y técnicos. Canal y medio. Clases de canal.

Tema 29. El mensaje. Concepto. Materia y forma del mensaje. Los signos. Naturaleza, características y valores. El significado. Semiología y semiótica.

Tema 30. El contenido de los mensajes. Notas peculiares en la comunicación de masas. Clasificación de los contenidos por razón de la información y la finalidad.

Tema 31. El análisis del contenido: Presupuestos, sistemas, resultado, valor y límites de estas técnicas.

Tema 32. La información como contenido: Datos y noticias. Examen de la noticia: Lo noticiable, lo actual, Informática y cibernética.

Tema 33. Las funciones genéricas y específicas de la comunicación. El análisis funcional de la comunicación. Funciones y disfunciones de la comunicación respecto del individuo, los grupos, las sociedades global y cultural.

Tema 34. Efectos de la comunicación: Clases. Efectos específicos y genéricos, a corto y largo plazo. Comparación entre efectos y los medios. El análisis de efectos.

Tema 35. La propaganda como instrumento de control y cambio. Efectos.

Tema 36. Tipos de propaganda. La organización de los servicios de propaganda: Sistemas principales.

Tema 37. La publicidad. Caracteres y peculiaridades. Técnicas de difusión publicitaria. Los soportes instrumentales específicos.

Tema 38. Los aspectos no comunicativos de la publicidad: Publicidad y economía. La publicidad como instrumento de la política comercial: «Marketing» y publicidad.

Tema 39. El estudio de cultura en las ciencias sociales. La actitud antropológica hacia la cultura. Etnocentrismo. Perjuicios culturales. Cultura e individuo.

Tema 40. Cultura y entorno. Crecimiento cultural. Innovación. Retraso cultural. Aculturación.

Tema 41. Areas de cultura. Complejo cultural y rasgos de cultura. Cultura y subcultura. La pluralidad de las culturas.

Tema 42. Cultura y civilización. Cultura y organización social.

Tema 43. Cultura de masas. Cultura elitista y cultura popular. Cultura y contracultura.

Tema 44. Sociología del ocio. Cultura y ocio.

Tema 45. Los poderes públicos y la cultura. Las políticas culturales. Métodos y objetivos de planificación cultural.

Tema 46. La democratización de la cultura. Importancia actual del desarrollo cultural. Función del Estado.

Grupo segundo

Tema 1. Los medios de comunicación social: evolución y desarrollo de los modernos medios de comunicación de masas. Sistemas actuales de comunicación social.

Tema 2. Los medios de comunicación social en los sistemas democráticos. Función del Estado.

Tema 3. Los medios de comunicación social en los regímenes autoritarios. Estudio especial de sistema vigente de los países comunistas.

Tema 4. Los medios de comunicación informales. El rumor. Los medios no masivos de comunicación formal. Examen concreto de los auditorios.

Tema 5. La prensa. Origen y evolución. Características de la prensa en el siglo XIX. Factores que determinan la aparición de la prensa de masas.

Tema 6. La prensa en el mundo moderno. Evolución técnica, social y económica.

Tema 7. La prensa en España. Evolución técnica, social y económica.

Tema 8. Las agencias informativas: Origen y evolución; organización y funcionamiento. Las grandes agencias actuales.

Tema 9. Clases de periódicos. Géneros periodísticos. Técnicas periodísticas. Recogida, selección, elaboración, titulación y confección de la noticia.

Tema 10. Los medios sonoros y audiovisuales. El lenguaje del sonido y la imagen: Espacio, tiempo, movimiento, ritmo, relatividad, composición y montaje. El videograma.

Tema 11. La radiodifusión en el mundo. Origen, evolución y características.

Tema 12. La radiodifusión en España. Origen, evolución y características.

Tema 13. Peculiaridades sociológicas y técnicas de la radiodifusión. Estructura de la organización radiodifusora. Programación, producción y realización.

Tema 14. Evolución y desarrollo de la televisión. Panorama mundial de este medio. Eurovisión, Intervisión, Mundovisión. Técnicas de enlace.

Tema 15. Peculiaridades sociológicas y técnicas de la televisión. Su efectos.

Tema 16. La cinematografía en cuanto medio de comunicación. La cinematografía en el mundo.

Tema 17. Peculiaridades sociológicas y técnicas de la cinematografía. El ciclo cinematográfico: Producción, distribución y exhibición. Problemática y ámbito internacional.

Tema 18. La cinematografía en España. Desarrollo y situación actual.

Tema 19. Los estilos y los géneros cinematográficos.

Tema 20. El teatro como medio de comunicación y expresión cultural. Sociología del teatro.

Tema 21. Evolución de las formas escénicas. Teatro al aire libre: El hemiciclo clásico, la representación medieval. La escena a la italiana: Escenografía, perspectiva, ilusión. Los recintos cerrados: Patios, corrales, salas. Puesta en escena: Arquitectura, luz y máquinas. La interpretación. Panorama actual.

Tema 22. El libro como vehículo de cultura y como medio de comunicación social.

Tema 23. La música: aspectos comunicativo y cultural. Sociología de la música. La difusión de la música: discos y cassettes.

Tema 24. Las artes plásticas: Aspectos comunicativo y cultural. Sociología de las artes plásticas.

Tema 25. El Patrimonio histórico-artístico: Aspectos comunicativo y cultural. Su puesta en valor.

Tema 26. La descentralización cultural: métodos y objetivos. Situación actual.

Tema 27. Las relaciones públicas. Noción, analogía y diferencia con conceptos afines. Origen, desarrollo y situación actual.

Tema 28. Técnicas de las relaciones públicas: Principios en que se basa. Comunicaciones, ascendentes y descendentes. Práctica de las relaciones públicas: Organización y funcionamiento.

Tema 29. Relaciones públicas y comunicación política. Aplicación de las técnicas de relaciones públicas a la actividad política.

Tema 30. El fenómeno turístico: Sus orígenes, evolución y significación. Motivaciones. La civilización urbana. La civilización del ocio. El turismo como nueva necesidad.

Tema 31. El turismo como materia científica. Problemática científica del turismo. Ciencias relacionadas con el turismo, tendencias económicas y sociológicas. La enseñanza y la investigación turística.

Tema 32. El turismo como sector económico. Sus presupuestos sociales y económicos. Turismo y balanza de pagos.

Tema 33. Las formas actuales del transporte en relación con el turismo. Consideraciones sobre cada modalidad: Regular, no regular, colectiva e individual.

Tema 34. El mercado turístico. La oferta y la demanda turística.

Tema 35. Medición del caudal turístico. La estadística aplicada al turismo. Econometría del turismo. Investigación de mercados turísticos.

Tema 36. La promoción del turismo. Medios de captación y retención del turista. Publicidad e información turísticas.

Tema 37. El turismo como fenómeno social. Ocio, turismo y sociedad industrial.

Tema 38. Empresas turísticas. El alojamiento turístico. Su evolución y manifestaciones actuales. Empresas de transportes. Agencias de Viaje Profesionales relacionadas con el turismo. La formación profesional.

Tema 39. El turismo interior. El turismo interior en España, aspectos económicos y sociales.

Tema 40. Geografía turística de España. Infraestructura turística de España.

Tema 41. El Patrimonio turístico. Aspectos culturales del turismo en España.

SEGUNDO EJERCICIO

Grupo primero

Tema 1. Las formas políticas hasta la Edad Moderna.

Tema 2. El Estado moderno: Aparición y fases de su desarrollo.

Tema 3. El pensamiento político contemporáneo. Supuestos y doctrinas actuales.

Tema 4. El Estado: Concepto y análisis de sus elementos.

Tema 5. El Poder como elemento del Estado. El concepto de soberanía.

Tema 6. Distribución territorial del Poder. Confederación, Estado Federal y Estado Regional.

Tema 7. El Estado de Derecho.

Tema 8. Las formas de gobierno. El concepto de régimen: Sus clasificaciones.

Tema 9. La Constitución. Concepto y clases. El poder constituyente. La defensa de la Constitución: Reforma, constitucionalidad.

Tema 10. Las declaraciones de derechos. Procedentes y evolución. La internacionalización de las declaraciones de derechos.

Tema 11. La división de poderes. Origen de la doctrina e interpretación de la misma.

Tema 12. El poder ejecutivo. Funciones y tipos.

Tema 13. El poder legislativo. Funciones y estructuras.

Tema 14. Estructura y funcionamiento de los regímenes parlamentarios y presidencialistas.

Tema 15. La representación. Clases.

Tema 16. Los partidos políticos. Sistemas de partidos. Grupos de presión.

Tema 17. Los regímenes autoritarios.

Tema 18. Historia constitucional de Gran Bretaña. La vida política en la actualidad.

Tema 19. El derecho constitucional y la vida política de los Estados Unidos de América. Evolución histórica y situación actual.

Tema 20. Historia constitucional de Francia. La vida política en la actualidad.

Tema 21. Historia constitucional y vida política en Alemania.

Tema 22. Historia constitucional y vida política en Italia.

Tema 23. Historia constitucional y vida política de Suiza y Portugal.

Tema 24. Historia constitucional de Rusia. La URSS: Constituciones y vida política.

Tema 25. Las democracias populares. Evolución constitucional.

Tema 26. Estructura constitucional y vida política de los Estados Hispanoamericanos.

Tema 27. Sistemas políticos-constitucionales de los nuevos Estados afroasiáticos.

Tema 28. El Estado y el Derecho Internacional. Concepto y fuentes del Derecho Internacional.

Tema 29. Los Tratados como fuente de Derecho Internacional. Los Concordatos.

Tema 30. Los sujetos del Derecho Internacional. Organos de las relaciones internacionales.

Tema 31. Solución de las controversias internacionales y especial consideración de los capítulos VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Tema 32. La Sociedad de Naciones. Las Naciones Unidas: Propósitos, principios, miembros y organización.

Tema 33. Organizaciones internacionales en materia de comunicación, cultura y turismo: Unesco, C.C.C. del Consejo de Europa, ICOM, UIT, OMT y otros.

Tema 34. Nacionalidad y extranjería. El problema de la nacionalidad de las personas colectivas.

Grupo segundo

Tema 1. La Administración Pública y la ciencia de la Administración.

Tema 2. Sistemas administrativos históricos y actuales: Régimen anglosajón y régimen continental. Sistema administrativo español.

Tema 3. El Derecho administrativo: Concepto y naturaleza jurídica. Actividad privada de la Administración.

Tema 4. Fuentes del Derecho administrativo. Especial consideración del Reglamento Administrativo.

Tema 5. La personalidad en Derecho Administrativo. Concepto, clases y capacidad de las personas jurídicas públicas.

Tema 6. La relación jurídico-administrativa. Las situaciones jurídicas subjetivas. Derechos públicos subjetivos. Potestades y deberes públicos. Teoría del Administrado.

Tema 7. El acto administrativo. Concepto, clasificación y caracteres.

Tema 8. Los elementos del acto administrativo. Requisitos de validez. Vicios.

Tema 9. Efectos jurídicos del acto administrativo. Perfección, eficacia, ejecutoriedad, suspensión, revocabilidad y anulabilidad.

Tema 10. La Organización como objeto de la ciencia de la Administración. Racionalización administrativa.

Tema 11. Principios jurídicos de la organización administrativa.

Tema 12. Esferas de actuación de la Administración Institucional, corporativa y territorial. Los órganos autónomos: especial referencia a la Ley de Entidades Estatales Autónomas y Ley General Presupuestaria, en relación con los organismos autónomos.

Tema 13. Las comunidades autónomas. Competencias administrativas y su relación con la Administración Central. Especial referencia a los campos informativo, cultural y turístico.

Tema 14. La Administración Local y su relación con la Administración Central. La provincia.

Tema 15. El Municipio. Mancomunidades y agrupaciones municipales. Entidades Locales menores. Régimen de Carta.

Tema 16. La Administración Consultiva. El Consejo de Estado.

Tema 17. Formas de la acción administrativa. Examen especial de fomento y sus técnicas. Teorías de la política administrativa.

Tema 18. Las prestaciones obligatorias. Prestaciones personales y prestaciones reales: Limitaciones y servidumbre, la expropiación forzosa y la ocupación temporal.

Tema 19. El Servicio Público. Evolución del concepto. Crisis de la noción de servicio público. Actividad mercantil e industrial de la Administración. La Empresa Pública.

Tema 20. Formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 21. El dominio público. Bienes de dominio público. Naturaleza y clases. Patrimonio privado de los Entes públicos. Patrimonio fiscal.

Tema 22. Régimen, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público. Concesión y reserva demaniales.

Tema 23. La obligación administrativa. Los contratos administrativos. Elementos y forma de la contratación administrativa.

Tema 24. Cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. Revisión de precios. Jurisdicción competente.

Tema 25. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Daños causados por la actividad legítima o ilegítima de la Administración. Derecho español.

Tema 26. La Ley de Procedimiento Administrativo. Los órganos administrativos. Los interesados. Actuación administrativa.

Tema 27. Fases del Procedimiento Administrativo. Los Procedimientos Especiales.

Tema 28. Revisión de los actos en vía administrativa. Teoría General del recurso. Clases de recursos. El recurso económico-administrativo.

Tema 29. La jurisdicción contencioso-administrativa. Sistemas. Trámites previos a la interposición del recurso contencioso. Recursos de la Administración contra sus propios actos. La materia contencioso-administrativa.

Tema 30. El Procedimiento contencioso. Procedimientos especiales. Ejecución de sentencias.

Tema 31. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

Tema 32. Personal al servicio de la Administración Pública. Funcionarios de carrera. Régimen General, selección y perfeccionamiento. Cuerpos de la Administración Civil del Estado. Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales. Funcionarios de Empleo.

Tema 33. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones. Plantillas orgánicas y provisión de puestos de trabajo.

Tema 34. La relación funcional y su contenido: Derechos activos y pasivos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario.

Grupo tercero

Tema 1. Historia constitucional de España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de septiembre.

Tema 2. Historia constitucional de España. La Constitución de 1809. La Primera República. La Constitución de 1876.

Tema 3. Historia constitucional de España. De la Constitución de 1831 a la de 1978.

Tema 4. La Constitución de 1978. Elaboración y principios inspiradores. Contenido básico. Reforma.

Tema 5. Derechos y deberes fundamentales de la persona y los ciudadanos.

Tema 6. Garantías. Suspensión. El Defensor del Pueblo.

Tema 7. La Corona. Facultades constitucionales y régimen de sucesión.

Tema 8. Las Cortes Generales: Estructura, competencias y funcionamiento.

Tema 9. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 10. El sistema electoral español.

Tema 11. El referéndum: Modalidades. La acción popular.

Tema 12. Los partidos políticos y su regulación.

Tema 13. La función jurisdiccional del Estado y la organización judicial española. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 14. Política social y económica: Principios rectores. Educación. Economía y Hacienda.

Tema 15. La organización territorial del Estado. Principios generales. La Administración local. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos y su aprobación. Competencias. Control y coordinación con el Estado.

Tema 16. El Tribunal Constitucional. Antecedentes en el Derecho español. Organización y competencias.

Tema 17. Criterios básicos de la defensa nacional y organización militar. Las Fuerzas Armadas. Significado constitucional.

Tema 18. La Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Análisis de su contenido.

Tema 19. Organos de la Administración Central de España: El Consejo de Ministros, las Comisiones Delegadas del Gobierno, la Presidencia de Gobierno.

Tema 20. Organos de la Administración Central de España: Los Ministros, los Secretarios de Estado, los Subsecretarios, los Directores generales, los Secretarios generales Técnicos. Sus competencias.

Tema 21. La división ministerial en España. Antecedentes y régimen actual.

Tema 22. Organización administrativa en materia de información, cultura y turismo. Estructura y competencias.

Tema 23. Organización administrativa en materia de libro, música, teatro y cinematografía. Estructura y competencias.

Tema 24. Organización administrativa en materia de radiodifusión y televisión. Estructura y competencias.

Tema 25. Organización administrativa en materia de información. Estructura y competencias.

Tema 26. Organización administrativa en materia de Turismo. Estructura y competencias.

Tema 27. El Cuerpo Especial de Técnicos de Información y Turismo. Naturaleza y funciones. El Reglamento de 22 de julio de 1971.

Grupo cuarto

Tema 1. La regulación jurídica de la información y de los medios de comunicación social: Problemas que plantea. Tratamiento constitucional comparado de la libertad de expresión y de información.

Tema 2. La libertad de expresión y de información. Los grupos de presión. Antecedentes y su regulación en el Derecho comparado.

Tema 3. La regulación jurídica de la prensa en el Derecho comparado. Tendencias en el mundo actual.

Tema 4. La regulación jurídica de la prensa en España. Antecedentes y regulación actual.

Tema 5. Las Empresas periodísticas. El Registro de Empresas Periodísticas. Medidas de fomento a la Empresa periodística.

Tema 6. Las empresas editoriales. El Registro de Empresas editoriales. Especialidades legales de las Empresas editoriales.

Tema 7. Las Agencias informativas. El Registro de Agencias informativas. Agencias extranjeras y corresponsales extranjeros.

Tema 8. La profesión periodística en España. Régimen jurídico.

Tema 9. Legislación penal y procesal española relacionada con las materias de la información.

Tema 10. Los derechos de réplica y rectificación en prensa, radio y televisión. Derecho comparado español.

Tema 11. El Patrimonio histórico-artístico, los Archivos, los Museos y las Bibliotecas como objeto de la acción administrativa. Los Organismos autónomos Patronato Nacional de Museos y Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada.

Tema 12. La propiedad intelectual. Registro y depósito legal. Especialidad de la propiedad intelectual en el Derecho español. La Sociedad General de Autores de España.

Tema 13. El libro como objeto de la acción administrativa. La Ley del Libro de 12 de marzo de 1975. El Instituto Nacional del Libro Español. La Editora Nacional.

Tema 14. Las ediciones sonoras y audiovisuales como objeto de la acción administrativa. Los Registros de Empresas fonográficas. El vídeo.

Tema 15. La música como objeto de la acción administrativa. El Organismo autónomo Orquesta y Coros Nacionales de España.

Tema 16. El teatro y los espectáculos como objeto de la acción administrativa. El Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España.

Tema 17. La cinematografía como objeto de la acción administrativa.

Tema 18. La juventud y el deporte como objeto de la acción administrativa. El Organismo autónomo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria. El Consejo Superior de Deportes.

Tema 19. Regulación jurídica de la radiodifusión en los principales sistemas extranjeros. Acción internacional en esta materia.

Tema 20. El régimen jurídico de la radiodifusión en España.

Tema 21. El régimen de emisoras y su explotación. Clasificación y regulación de emisoras. Aspectos técnicos. Distribución de frecuencia y longitud de onda.

Tema 22. Regulación jurídica de la televisión en los principales sistemas extranjeros.

Tema 23. Régimen jurídico de la televisión en España.

Tema 24. Regulación jurídica de la cinematografía en el Derecho comparado. La ordenación de la cinematografía en España. Producción, distribución y exhibición.

Tema 25. Medidas de fomento y acción de policía en la cinematografía española. La Ley de Salas.

Tema 26. Los contratos cinematográficos. La propiedad industrial de las obras cinematográficas.

Tema 27. Regulación jurídica del teatro en el Derecho comparado. Ordenación del teatro y otros espectáculos públicos en España. Medidas de fomento y acción de policía.

Tema 28. Regulación jurídica de la publicidad en el Derecho comparado. Su ordenación en el Derecho español. El Instituto de la Publicidad.

Tema 29. Registros de la actividad publicitaria. El Registro General de Publicidad. La Junta Central de Publicidad y el Jurado. La jurisdicción.

Tema 30. Contratos publicitarios. Medidas de fomento y acción de policía de publicidad.

Tema 31. Relaciones públicas: profesionalización e institucionalización. Ordenación de la profesión. Su deontología. El Registro de Técnicos en Relaciones Públicas.

Tema 32. La regulación jurídica del turismo en el Derecho comparado y en el Derecho español. Competencias en materia de turismo en el Derecho español. Ordenación de las Empresas y actividades turísticas privadas.

Tema 33. Ordenación turística del territorio. Zonas y rutas turísticas. Centros y zonas de interés turístico.

Tema 34. La protección del medio ambiente. Normativa sobre infraestructura de los alojamientos turísticos.

Tema 35. La regulación de la hostelería y de otros alojamientos de carácter turístico. El Organismo autónomo Administración Turística Española.

Tema 36. La regulación del ejercicio de actividades turístico-informativas privadas. Las Agencias de Viajes. Los Directores de Empresas turísticas.

Tema 37. El transporte de viajeros. Normas de interés sobre Aduanas, importación, exportación y pasaportes. El Seguro de Viajeros y el Seguro Turístico.

Tema 38. La acción administrativa en materia de promoción turística. Las Oficinas Nacionales de Turismo en el extranjero. Las Oficinas de Información de Turismo. El Organismo autónomo Exposiciones, Congresos y Convenciones de España (ECCE).

Tema 39. Las enseñanzas turísticas en España. La Escuela Oficial de Turismo.

Grupo quinto

Tema 1. La economía como ciencia.

Tema 2. Síntesis histórica de las doctrinas económicas.

Tema 3. El sistema económico capitalista. Evolución. Problemas del capitalismo contemporáneo.

Tema 4. El sistema económico socialista. Características y tipos. Problemas de los sistemas económicos socialistas.

Tema 5. Teorías de la producción.

Tema 6. Teoría del consumo.

Tema 7. La formación de los precios. Teoría del mercado.

Tema 8. El dinero.

Tema 9. La inflación: Concepto, bases, efectos y control.

Tema 10. La renta nacional.

Tema 11. La política económica. La política económica del crecimiento.

Tema 12. Política de inversiones. Política monetaria y política financiera.

Tema 13. El comercio internacional. Las políticas de comercio exterior: proteccionismo, libre comercio y autarquía.

Tema 14. El sistema monetario internacional. Teoría de los movimientos internacionales de capitales.

Tema 15. Principales organizaciones económicas internacionales.

- Tema 16. Relaciones de España con las Organizaciones económicas internacionales.
- Tema 17. La balanza de pagos.
- Tema 18. La economía española desde la desamortización hasta la guerra civil de 1936.
- Tema 19. La economía española desde 1939 hasta nuestros días.
- Tema 20. Infraestructura de la economía española. La población española.
- Tema 21. El sector agropecuario y pesquero en España.
- Tema 22. La industria en España. La política de industrialización.
- Tema 23. La energía y las materias primas en España.
- Tema 24. Las industrias de bienes de consumo en España. Las industrias del papel, editorial, cinematográfica y del material electrónico en España.
- Tema 25. Los servicios, el comercio y los transportes en España.
- Tema 26. La actividad financiera del Estado. Teoría del gasto público.
- Tema 27. Los ingresos públicos: clases. Precios políticos, privados y cuasi-privados.
- Tema 28. El impuesto. La relación jurídica tributaria.
- Tema 29. El sistema fiscal español: Antecedentes históricos y estructura actual. La Ley General Tributaria. La reforma fiscal.
- Tema 30. Los Presupuestos Generales del Estado. La Ley General Presupuestaria.
- Tema 31. Los ingresos patrimoniales del Estado. Los monopolios fiscales. Tasas y exacciones parafiscales.
- Tema 32. Estructura general de la imposición directa española.
- Tema 33. Estructura general de la imposición indirecta española.
- Tema 34. La financiación de las Comunidades Autónomas.

CUARTO EJERCICIO

- Tema 1. El despertar de la Humanidad. Las culturas prehistóricas.
- Tema 2. Las culturas de los grandes imperios antiguos: Egipto, Mesopotamia y Persia.
- Tema 3. Las culturas de los pueblos antiguos de Asia: China. La India.
- Tema 4. El pueblo de Israel. El despertar del mundo mediterráneo. Las civilizaciones prehelénicas.
- Tema 5. Evolución política y social del mundo helénico.
- Tema 6. Los ideales de la cultura griega. El helenismo.
- Tema 7. Roma. De la República al Imperio.
- Tema 8. La cultura romana y su expansión. La romanización de España.
- Tema 9. El cristianismo. Sentido y proyección de la civilización cristiana.
- Tema 10. El Imperio bizantino.
- Tema 11. El Islam y su significación cultural.
- Tema 12. El mundo del románico: Aspectos políticos y culturales. La cultura románica en España.
- Tema 13. La civilización del gótico. Desarrollo urbano y la formación de nacionalidades. La cultura del gótico en España.
- Tema 14. El Renacimiento. El Humanismo. La cultura del Renacimiento en Europa.
- Tema 15. La cultura del Renacimiento en España.
- Tema 16. Los nuevos conocimientos científicos. Los descubrimientos geográficos.
- Tema 17. La Revolución protestante. Reforma y Contrarreforma.
- Tema 18. La obra de España en América: Descubrimiento y conquista.
- Tema 19. El Siglo de Oro Español.
- Tema 20. La época del barroco en Europa; manifestaciones políticas y culturales.

- Tema 21. El barroco en España.
- Tema 22. La obra de España en América: La colonización y la estructuración del Nuevo Mundo.
- Tema 23. El pensamiento y la cultura en la Europa del siglo XVIII. Ilustración y Aufklärung. El neoclásico.
- Tema 24. La música europea durante el siglo XVIII.
- Tema 25. La Ilustración en España. La crisis del Antiguo Régimen.
- Tema 26. La Revolución Francesa y su proyección europea.
- Tema 27. Tránsito de la sociedad agraria a la sociedad industrial. La primera fase de la Revolución industrial.
- Tema 28. La independencia de los pueblos hispanoamericanos.
- Tema 29. Restauración y Liberalismo. Las revoluciones burguesas.
- Tema 30. Romanticismo y nacionalismo.
- Tema 31. Evolución política de España durante el siglo XIX: De las Cortes de Cádiz hasta el fin del reinado de Isabel II.
- Tema 32. Ideas y movimientos sociales durante el siglo XIX. El marxismo.
- Tema 33. La segunda fase de la Revolución Industrial. Los movimientos obreristas.
- Tema 34. Evolución política de España durante el siglo XIX: El sexenio revolucionario y la restauración canovista.
- Tema 35. Cultura y sociedad en la España del siglo XIX.
- Tema 36. La expansión imperialista. El reparto del mundo colonial.
- Tema 37. La literatura y la música europeas en el siglo XIX.
- Tema 38. Europa desde 1870 a 1914. El despegue de los Estados Unidos. El despertar del Japón.
- Tema 39. Del realismo a la nueva estética. El movimiento surrealista.
- Tema 40. La cultura española desde la generación del 68 hasta la Guerra Civil. El renacimiento de las culturas regionales.
- Tema 41. La Guerra Europea. Los Tratados de paz y la Sociedad de Naciones.
- Tema 42. La revolución soviética.
- Tema 43. El mundo de entreguerras. La crisis de las democracias. Los fascismos. Los frentes populares.
- Tema 44. El mundo de entreguerras: Prosperidad y depresión económica. Principales corrientes culturales.
- Tema 45. La II República Española.
- Tema 46. La Guerra de España. Caracteres, etapas y coordenadas internacionales.
- Tema 47. La Segunda Guerra Mundial.
- Tema 48. La tensión Oriente-Occidente. La guerra fría y la coexistencia pacífica. Las guerras localizadas.
- Tema 49. Transformaciones políticas, sociales y económicas en Hispanoamérica.
- Tema 50. Corrientes y manifestaciones artísticas en el mundo de la postguerra.
- Tema 51. La postguerra española: Aislamiento, autarquía y desarrollo.
- Tema 52. La revolución científica y técnica. La era atómica y la conquista del espacio.
- Tema 53. El mundo occidental en la postguerra. Tendencias y manifestaciones de integración regional y continental. El liderazgo de los Estados Unidos.
- Tema 54. El bloque oriental y su evolución. La hegemonía de la URSS y las democracias populares. Tendencias en el comunismo actual.
- Tema 55. El despertar de África. Descolonización y neocolonialismo.
- Tema 56. El mundo árabe y su problemática actual. La evolución de las potencias asiáticas.
- Tema 57. Panorama cultural de los países iberoamericanos en la actualidad.
- Tema 58. La Iglesia Católica en el mundo de hoy.
- Tema 59. Las formas de expresión estética en la actualidad.
- Tema 60. Panorama cultural de la España actual. Los aspectos regionales.